



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de las vacantes

Cargo	Resolutor de Solicitudes Ciudadanas Escalables de 2° Nivel
Lugar de Desempeño	Región Metropolitana
N° Vacante	1
Planta	Administrativo
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	19° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$651.150

(En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Gestionar y resolver con calidad y eficiencia las diferentes solicitudes y reclamos de nivel 2, realizadas por beneficiarios, empleadores y prestadores conforme a las disposiciones vigentes, y ajustándose a los respectivos plazos, manteniendo los resguardos de probidad y seguridad correspondientes.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefa Centro Atención Virtual	Nivel Central

Principales funciones asociadas:

- Gestionar las solicitudes ciudadanas que se le asignen a través de plataforma Workflow u otro canal que corresponda, dando una respuesta con redacción de fácil comprensión para el usuario.
- Analizar pertinencia y precisar el requerimiento planteado en la solicitud.
- Realizar todas las acciones necesarias con el fin de recabar los antecedentes pertinentes para gestionar y otorgar respuesta resolutiva.
- En caso de ser necesario, tomar contacto telefónico y/o escrito con beneficiario.
- En los casos que corresponda, redacta oficio de respuesta para firma del Gestor.
- Mantener el control y monitoreo de sus casos asignados con el fin de asegurar respuesta en los plazos definidos.
- Responsable de mantener operativos todos los sistemas y aplicativos necesarios para su gestión.
- Cumplir cualquier instrucción que le sea encomendada por su superior jerárquico en el ámbito de su competencia, destinada a la mejor ejecución de las funciones señaladas en los puntos anteriores.

IV. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1





No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.
 (No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Departamento de Desarrollo de Personas)

b. Requisitos específicos

Administrativo Grado 19° E.U.S.

Licencia de Enseñanza Media o equivalente, y acreditar experiencia laboral de al menos, 3 años en el sector público o privado, en atención de público.

V. Competencias para el cargo

a. Nivel Educacional requerido para el cargo

Licencia de Enseñanza Media o equivalente

b. <u>Capacitación deseable</u>

- Conocimiento de los productos y servicios del Fonasa.
- Normativa vigente de Legislación Previsional.
- Curso Atención a Clientes.
- Manejo Computacional básico (Excel y/o Word)
- Comunicación efectiva.
- Trabajo en equipo / trabajo colaborativo.
- Curso Ética, Probidad y Transparencia.
- Responsabilidad Administrativa y Procedimientos Disciplinarios

c. Competencias

Transversales institucionales	Transversales genéricas	Específicas
 Probidad y Ética en la Gestión Pública. Orientación al cliente Interno y Externo. Compromiso con la Excelencia y Calidad. Conciencia Organizacional. Flexibilidad. 	 Orientación al Logro y los Resultados. Tolerancia al Trabajo Bajo Presión. Trabajo en Equipo / Trabajo Colaborativo. Pensamiento Conceptual y Analítico. Capacidad resolutiva, autonomía en la gestión. Aprendizaje continuo 	 Redacción y elaboración de documentos. Conocimiento de los productos y servicios del Fonasa. Conocimiento en normativa de las Garantías explicitas de salud (GES)





d. Experiencia laboral

Experiencia laboral de al menos 3 años en el área administrativa del sector público o privado, de preferencia en atención de público ya sea presencial y/o virtual, para resolver sus requerimientos.

Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde la discapacidad no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación curricular	20%
Evaluación experiencia laboral	20%
Evaluación de competencias técnicas	30%
Apreciación global del candidato(a)	30%

VIII. Criterios de evaluación

a. Evaluación curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores "Formación Educacional" y "Capacitación". El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para	Ponderador
Formación Educacional	Licencia Médica o equivalente	20			
	Poseer 3 o más capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5 años.	10	30	20	20%
Capacitación	Poseer 2 capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con la formación deseable, en los últimos 5	3			





b. Experiencia laboral

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor "Experiencia Laboral". El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para	Ponderador
	Experiencia laboral superior a 4 años en el área administrativa del sector público o privado, en atención de público ya sea presencial y/o virtual, para resolver sus requerimientos.	20			
Experiencia Laboral	Experiencia laboral entre 3 y 4 años en el área administrativa del sector público o privado, en atención de público ya sea presencial y/o virtual, para resolver sus requerimientos.	12	20	12	20%
	Experiencia laboral inferior a 3 años en el área administrativa del sector público o privado, en atención de público ya sea presencial y/o virtual, para resolver sus requerimientos.	0			

c. Competencias técnicas

La etapa tiene una ponderación del 30% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para	Ponderador
Competencia	El puntaje obtenido representa sobre un 90% de aprobación en prueba técnica	30			
	El puntaje obtenido representa sobre un 75% y un 90% de aprobación en prueba técnica	25	20		
Técnica	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 75% de aprobación en prueba técnica	20	30	20	30%
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica	0	0		

La etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de Apreciación global del candidato. En caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.





Contenidos de la Prueba Técnica: (Duración: 55 minutos)

I.- Sección teórica (25 minutos)

Preguntas de selección múltiple. 15 preguntas, 1 puntos cada pregunta. (Total 15 puntos)

- Conocimiento de la institución
- Productos y servicios del Fonasa.
- Normativa Afiliación Vigente

II.- Sección practica (30 minutos)

2 casos para desarrollar

Resolución de solicitudes de beneficiarios FONASA, 7.5 puntos cada caso. (Total 15 puntos)

Contenidos del material de estudio disponibles:

- 1° Página Web de Fonasa.
- 2° Decreto con Fuerza de Ley 1, Título III. Que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2.763, de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469 del Ministerio de Salud, subsecretaria de Salud Pública.

d. Apreciación global del candidato(a)

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el comité de selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para	Ponderador
Aprociación	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente.	40			
global del candidato(a)	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente.	20	40 20		30%
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple.	10			

La etapa de "Apreciación global del candidato", se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.





IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple Certificado de Licencia de Enseñanza Media o equivalente
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia laboral en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

VII. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones deben ser remitidas a través del link: https://forms.office.com/r/yxqYHLe9VJ hasta las 16:00 hrs. del día 10 de mayo de 2023.

CALENDARIO DE SELECCIÓN				
Difusión del Proceso de Selección.	Correo avisogestionpersonas@fonasa.cl	26/04/2023 a 10/05/2023		
Recepción Postulaciones.	Link: https://forms.office.com/r/yxqYHLe9VJ	26/04/2023 a 10/05/2023		
Evaluación Curricular.	Depto. Desarrollo de Personas	11/05/2023 a 15/05/2023		
Evaluación Técnica	Depto. Desarrollo de Personas	16/05/2023 a 21/05/2023		
Apreciación Global del Postulante.	Comité de Selección.	22/05/2023 a 25/05/2023		
Selección del Postulante.	Jefe(a) División. Servicio al Usuario	26/05/2023 a 31/05/2023		

SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

Santiago, 24 de abril de 2023.-